

ACTA NÚMERO DOCE GUIÓN CERO NUEVE GUIÓN VEINTE VEINTIUNO, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA DE COSTA RICA, EL DÍA MIÉRCOLES VEINTI DOS DE SETIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO A LAS DIECISIETE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS, DE FORMA VIRTUAL.

**MIEMBROS PRESENTES:**

Dr. Ángel Argüello Castro, MPsc	Presidencia
Dra. Yancy Solano Chacón. MPsc	Vicepresidencia
Dra. Laura Bogantes Matamoros, Licda.	Secretaría
Dr. Javier Rojas Elizondo. PhD	Tesorero
Dra. María Teresa Sánchez Lurueña. MPsc	Vocalía I
Licda. Miriam Méndez Montero	Vocalía II
Dr. Juan Pablo Cordero Quesada, Lic	Vocalía III

**ASISTEN:**

Licda. Claribet Morera Brenes	Directora Ejecutiva
M.Ps. María Elena Murillo Echeverría	Fiscalía

**RESPONSABLE DEL ACTA:**

Melany Venegas Chaves	Secretaria Administrativa
-----------------------	---------------------------

**ARTÍCULO I**

Comprobación Quórum

**ARTÍCULO II**

Aprobación de la agenda

**ARTÍCULO III**

- 1. Comisión de Psicología Aeronáutica y Espacial** (Plan de avance 2021-2022 y acreditación del profesional en psicología aeronáutica de parte del Colegio)

Se recibe al señor Julián Andrés Acuña Hernández y la señora Marisela Sanabria López, miembros de la Comisión de Psicología Aeronáutica y Espacial, quienes ampliamente proceden a exponer las responsabilidades estratégicas que realizan los profesionales en Psicología Aeronáutica y comentan el aporte que brinda la Psicología Aeronáutica en la industria de la aviación y concluyen su presentación indicado que consideran que son los Psicólogos certificados quienes deben realizar las evaluaciones Psicológicas del examen de la DGAC y por lo tanto se debe empezar un proceso legal contra el regulador aéreo (CETAC-DGAC).

Comentan, además, que se debe promover una visión de trabajo integrado entre médicos y psicólogos(as) para el mejoramiento de la salud física y mental del personal aeronáutico. También que

se requiere que este Colegio profesional valore si es factible otorgar becas o descuentos en cursos con entidades de capacitación extranjeras con las cuales se tenga algún convenio a los integrantes de la Comisión, con la finalidad de contar con actualización en las gestiones y se encuentren certificados para una eventual y futura certificación que pueda promover el CPPCR al gremio.

Adicionalmente comentan la prudencia de desarrollar talleres o conversatorios de divulgación en este capó de Psicología aeronáutica para dar a conocer al gremio esta temática.

La Junta Directiva en conocimiento de la información, comenta a los miembros de la Comisión, que se estará analizando la información y en sesión ordinaria N°19-10-2021, se tomará acuerdo al respecto.

**2. Comisión Psicología Social y Comunitaria** (Discusión de Convenio con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)

No se presentan a audiencia convocada, los miembros de la Comisión, por lo que se procede a reprogramar el espacio para el mes de octubre.

**3. Juramentación de la Comisión de Emprendimiento, Pyme e Innovación Psicológica**

Se recibe a los siguientes profesionales:

Paul Zamora Salgado Código 10204  
Elena Herrera Castro Código 8521  
Silvia Umaña Castro Código 12159

A quienes se procede a darles la bienvenida y se agradece por su disposición y anuencia en formar parte de la nueva Comisión de Emprendimiento, Pyme e Innovación Psicológica, que sin duda será de gran apoyo para esta Junta Directiva

Se procede con el acto protocolario de Juramentación, en el cual cada uno(a) de los(as) nuevos(as) integrantes jura por lo más íntimo de sus convicciones y prometen a la Patria y al Colegio observar y defender la Constitución, las Leyes de la República, el Código de Ética Profesional y los demás Reglamentos del Colegio, y cumplir los deberes de su profesión.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas con cincuenta y siete minutos del 25 de agosto del 2021.

Dr. Ángelo Argüello Castro, MPsc  
Presidente

Dra. Laura Bogantes Matamoros, Licda  
Secretaria de Junta Directiva